

SERVICIO SOCIAL DE PASANTE (SSP)

(SE REALIZA ENTRE 7° Y 8° SEMESTRE)
APARECE EN EL MAPA CURRICULAR COMO SERVICIO SOCIAL I Y SERVICIO SOCIAL II

LA PRESTACIÓN DEL SSP SERÁ POR 6 MESES Y 1 DÍA CUMPLIENDO 480 HORAS PRESTANDO 4 HORAS DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES

TIENE COMO FINALIDAD CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 5° CONSTITUCIONAL
EL SERVICIO SOCIAL DE PASANTES ES UN CONJUNTO DE ACCIONES QUE DEBEN REALIZAR LOS ALUMNOS PASANTES DE LA FECA UJED, TANTO PARA SERVIR A LA SOCIEDAD, COMO PARA REFORZAR SUS CONOCIMIENTOS, VALORES Y ACTITUDES ADQUIRIDAS CON LA FORMACIÓN ACADÉMICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL Y COMPRENDE AÚN PARTE DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA.

IMPORTANTE:

- EL SERVICIO SOCIAL DE PASANTE NO SE PODRÁ REALIZAR EN EL MISMO LUGAR DONDE SE TRABAJE DE MANERA FORMAL
- EL SSP SOLO SE PUEDE INICIAR HASTA ESTAR FORMALMENTE INSCRITO EN 7MO SEMESTRE.
- NO SE PUEDE REALIZAR EN SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO Y EL SERVICIO SOCIAL DE PASANTES EN LA MISMA COORDINACIÓN O DEPARTAMENTO.
- SI ERES ALUMNO ACTIVO CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ESTUDIOS 2014 (PRESENCIAL), 2018 (DISTANCIA O VIRTUAL) O 2021 (PRESENCIAL) DEBERÁS SELECCIONAR LA MATERIA SERVICIO SOCIAL I (UNO) AL SELECCIONAR EL HORARIO DEL 7MO SEMESTRE EN LA CUAL SE CALIFICARÁ QUE REGISTRES EL INICIO DE ESTE SERVICIO Y EN 8VO SEMESTRE DEBERÁS SELECCIONAR LA MATERIA SERVICIO SOCIAL II (DOS) AL SELECCIONAR EL HORARIO DEL 8VO SEMESTRE, EN LA CUAL SE CALIFICARÁ QUE TERMINE Y REGISTRES LA LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE PASANTE EN LA COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL FECA UJED

PASOS A SEGUIR PARA REGISTRAR Y REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL DE PASANTE (SSP) FECA UJED

1. DEFINIR LA ENTIDAD EN LA QUE REALIZARÁS TU SSP.

DEFINIR EN QUE ENTIDAD DE LAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CATÁLOGO DE DEPENDENCIAS RECEPTORAS AUTORIZADAS (CON LAS QUE SE TIENE CONVENIO)(EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WWW.FECA.UJED.MX EN EL APARTADO DE SERVICIOS Y EN SERVICIO SOCIAL EN EL PUNTO 2.2) REALIZARÁS EL SERVICIO (EL ALUMNO O ALUMNA DEBERÁ ACUDIR A LA ENTIDAD EN LA CUAL SOLICITARÁ REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL DE PASANTE).

2. LLENAR EL LINK DEL BORRADOR DEL SERVICIO SOCIAL DE PASANTE SSP

LLENAR EL LINK DE "BORRADOR" DEL SERVICIO DE PASANTE:

<https://forms.gle/GKLID6Kfki7urWBJ7>



EL CUAL TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WWW.FECA.UJED.MX EN EL APARTADO DE SERVICIOS Y EN EL SERVICIO SOCIAL EN EL PUNTO 5.1.

HAY QUE PROPORCIONAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES. ADEMÁS DEBERÁS DE ADJUNTAR Y POSTERIORMENTE ENTREGAR LOS DEMÁS REQUISITOS.

EN EL BORRADOR ES IMPORTANTE: SEÑALES QUIEN FIRMARÁ TODOS LOS DOCUMENTOS SI EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN O EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA O DEPARTAMENTO EN EL QUE REALIZARÁS EL SERVICIO ASÍ COMO ANOTAR SUS GRADOS ACADÉMICOS.

A considerar:

EN EL PERIODO TENDRÁS QUE ANOTAR QUE SEA 6 MESES Y 1 DÍA, POR EJEMPLO DEL 1 DE ENERO AL 2 DE JULIO Y LA PRESTACIÓN SERÁ DE 4 HORAS DE LUNES A VIERNES Y ANOTAR EN EL TOTAL DE HORAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO 480 HORAS.

CONSIDERA QUE VAS A NECESITAR:

- Enviar el Horario de clases del ciclo escolar actual (solo alumnos), (para los egresados no es requisito)
 - Enviar escaneada la Carta de No relación laboral que compruebe que no te encuentras trabajando de manera formal en la dependencia donde realizarás el Servicio Social de Pasante.
 - Enviar escaneada la Constancia de asistencia al curso de "Ética y Axiología del Servicio Social" que se imparte a los alumnos de 6to semestre. (Para los egresados y para alumnos de distancia no es requisito).
- Tendrás que contar con 3 fotografías tamaño infantil (color o blanco y negro) las cuales conservarás y posteriormente las entregarás (no será necesario escanearlas).

3. UNA VEZ QUE SE AUTORICE Y SE GENEREN LAS HOJAS DE ASIGNACIÓN

TENDRÁS QUE ACUDIR POR LAS HOJAS DE ASIGNACIÓN, LAS CUALES LAS TENDRÁ QUE LLEVAR A FIRMA Y SELLO A LA ENTIDAD DONDE REALIZARÁS EL SERVICIO

4. UNA VEZ QUE LAS TENGAS (ES DECIR, CON LA FIRMA DE LA ENTIDAD)

YA QUE HAYAS RECABADO LAS FIRMAS Y SELLOS EN LAS HOJAS DE ASIGNACIÓN ACUDIRÁS A LA COORDINACIÓN PARA ENTREGAR DICHAS HOJAS Y ASÍ ABRIR EL EXPEDIENTE.

IMPORTANTE: ENTREGAR HORARIO DE CLASES, CARTA DE NO RELACIÓN LABORAL, CONSTANCIA DE ASISTENCIA AL CURSO DE "ÉTICA Y AXIOLOGÍA DEL SERVICIO SOCIAL" Y LAS 3 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL EN BLANCO Y NEGRO

Solo si el servicio lo realizarás en la FECA no tendrás que llevar a firma y sello las hojas (las firmas se recaban internamente), solo tendrás que acudir a llevar los requisitos para completar el expediente en la fecha que se te indique

IMPORTANTE:

Las primeras 2 hojas de asignación ya con firmas y sellos las entregarás en la coordinación y la 3era hoja la conservarás (en la coordinación se te indicará cual hoja conservarás y guardarás muy bien ya que en base a los datos de esa hoja te deberán elaborar la constancia o carta de liberación o de terminación una vez que termines el Servicio).

5. UNA VEZ TERMINADO EL SSP

CONTINUARÁS REALIZANDO EL SERVICIO Y GENERARÁS LO SIGUIENTE, LO CUAL ENTREGARÁS HASTA QUE TERMINAS EL SERVICIO:

- LOS REPORTES DE ACTIVIDADES (BIMESTRALES EN TOTAL 3) (FORMATO 5.2)
- LOS REPORTES DE CONTROL DE ASISTENCIA (BIMESTRALES EN TOTAL 3) (FORMATO 5.3)
- EL INFORME FINAL (FORMATO 5.4)
- LA CARTA O CONSTANCIA DE LIBERACIÓN O DE TERMINACIÓN (FORMATO 5.2)

YA QUE CUENTES CON TODOS ESTOS REQUISITOS CUYOS FORMATOS E INSTRUCCIONES PARA LLENARLOS SE ENCUENTRAN EN LA PÁGINA DE LA FECA, SOLICITARÁS CITA PARA ACUDIR A LIBERAR EL TRÁMITE EN DONDE LLEVARÁS AHORA SI TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINALES Y ADEMÁS 1 COPIA DE LA CARTA DE LIBERACIÓN.

Solo para quienes realizan el servicio en la FECA: al terminar el servicio solicitarás la carta o constancia de liberación o de terminación a tu coordinador y la enviarás escaneada vía correo electrónico para que en la coordinación de Servicio Social se elabore la carta de liberación que firma el Director y ya que se te indique ahora si podrás acudir a liberar el trámite en donde llevarás todos los documentos incluyendo los reportes bimestrales, carta de liberación y el informe final.

IMPORTANTE

Por reglamento:

Para comenzar el Servicio Social de Pasantes es necesario haber finalizado y liberado el Servicio Social Universitario.